

RIO GALLEGOS, 10 MAR 2014

VISTO:

El Expediente Nº 68.981/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A314-1 denominado "Delimitación de barrios residenciales a partir de criterios geográficos, históricos y urbanísticos en Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral", dirigido por la Lic. Alicia Pompeya CACERES, codirigido por el Arqº. Guillermo Leonardo MELGAREJO, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Lic. José Luis SAENZ, los Prof. Cristian Ariel AMPUERO, Mónica Viviana NORAMBUENA, Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS y Patricia Adelina FRIAS, los integrantes alumnos Andrea Noemí Menco y José Guillermo TRIVIÑO, la integrante alumna de Postgrado Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE y la integrante auxiliar Claudia Daniela TREUQUIL;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina: Geografía Humana, Campo de Aplicación: Urbanismo, desarrollo regional;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A314-1 denominado "Delimitación de barrios residenciales a partir de criterios geográficos, históricos y urbanísticos en Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fs. 47 y 48;

QUE por Notas Nros. 734 y 329/13 las Directoras de los Departamentos Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, respectivamente, informan que los docentes Alicia Pompeya CACERES, Guillermo Leonardo MELGAREJO, Cristian Ariel AMPUERO, Mónica Viviana NORAMBUENA, Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS, Patricia Adelina FRIAS y José Luis SAENZ no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 0955 y 472/13, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Lic. Alicia Pompeya CACERES (D.N.I. Nº 12.436.867);

QUE la Lic. Alicia Pompeya CACERES es la responsable del Plan de Formación de los alumnos Andrea Noemí Menco (D.N.I. Nº 28.807.106) y José Guillermo TRIVIÑO (D.N.I. Nº 30.502.860);

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A314-1 denominado "Delimitación de barrios residenciales a partir de criterios geográficos, históricos y urbanísticos en Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral", tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2015;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A314-1 denominado "Delimitación de barrios residenciales a partir de criterios geográficos, históricos y urbanísticos en Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral", dirigido por la Lic. Alicia Pompeya CACERES de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral,



///

///-2-

fijar como fecha de inicio el 1º de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2017, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo la Lic. Alicia Pompeya CACERES su responsable económica y responsable del Plan de Formación de los alumnos Andrea Noemí Menco (D.N.I. N° 28.807.106) y José Guillermo Triviño (D.N.I. N° 30.502.860);

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D O:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A314-1 denominado "Delimitación de barrios residenciales a partir de criterios geográficos, históricos y urbanísticos en Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral", dirigido por la Lic. Alicia Pompeya CACERES (D.N.I. N° 12.436.867) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A314-1 denominado "Delimitación de barrios residenciales a partir de criterios geográficos, históricos y urbanísticos en Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral", el 1º de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2017.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A314-1 denominado "Delimitación de barrios residenciales a partir de criterios geográficos, históricos y urbanísticos en Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuya responsable económica será la Lic. Alicia Pompeya CACERES (D.N.I. N° 12.436.867).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que la Lic. Alicia Pompeya CACERES es la responsable del Plan de Formación de los alumnos Andrea Noemí Menco (D.N.I. N° 28.807.106) y José Guillermo Triviño (D.N.I. N° 30.502.860).-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

052

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
CACERES, Alicia Pompeya	12.436.867	Director UNPA	III	R.G.	20
MELGAREJO, Guillermo Leonardo	18.224.164	Codirector	IV	R.G.	8
AMPUERO, Cristian Ariel	28.156.180	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	6
SAENZ, José Luis	12.221.301	Docente Investigador U.N.P.A.	IV	R.G.	4
SEGOVIA STANOSS, Martín Silvestre	27.098.999	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	6
FRIAS, Patricia Adelina	25.041.902	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
NORAMBUENA, Mónica Viviana	26.855.846	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	8
MENCO, Andrea Noemi	28.807.106	Integrante Alumna	-	R.G.	10
TRIVIÑO, José Guillermo	30.502.860	Integrante Alumno	-	R.G.	4
TREUQUIL, Claudia Daniela	34.294.966	Integrante Auxiliar	-	R.G.	4
RAUQUE COYOPAE, Mabel Alejandra	30.144.338	Integrante Alumna de Postgrado	-	R.G.	5

